

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4801 *URIONDO BAT, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 ARTUNDUAGA BAT, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que mediante acuerdo de la Junta General Universal de Uriondo Bat, S.L., de fecha 30 de junio de 2025, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad íntegramente participada Artunduaga Bat, S.L.U., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, en virtud del artículo 13 del Real Decreto Ley 5/2023.

Galdakao, 30 de junio de 2025.- Administradores únicos de Uriondo Bat, S.L. y de Artunduaga Bat, S.L.U., respectivamente, José Ramón Etxebarria Iturbe y Arantza Arabiourrutia Aguirre.

ID: A250037414-1